

Como quiera que por medio de V. M. de mayor de esta Villa
 y cartas mias la he dado cuenta de la Resolucion que fu
 Mag. breve tomada de la tornada y hace a los Reg.
 de Aragon y Valencia, y las causas que le an
 movido a ejecutarla estando tan proxima fu
 partida y haviendo reconocido quan necesaria
 es qual quier asistencia mea mandado de
 Mag. deya a esta Villa de su parte sobre
 esta ocasion conforme su oblig. enviando luego
 luego la gente de aqui o de acaballos que pudiere
 encaminandola a Molina de Aragon recorda
 por el mas tpo. que sea queda estando cierto que
 en qual quier minuto que segane en ello consiste
 su mayor servicio de Dios a N. M. a
 de V. M.

J. G. Lopez